RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2023 de la directora general de Personal por la que se publican las listas definitivas de empleo temporal de la Edición 21 convocadas por Resolución de 1 de desembre de 2021 de la directora general de Recursos Humanos de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.

Por Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la directora general de Recursos Humanos de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública se establecieron las fechas límite de méritos a baremar y de obtención de requisitos para las Ediciones 19, 20 y 21 de las listas de empleo temporal abiertas y permanentes y se determinó la fecha de corte de valoración.

Por Resolución de 8 de julio de 2023 de la directora general de Recursos Humanos, se publicaron los listados provisionales de la Edición 21 de las Listas de Empleo Temporal de Instituciones Sanitarias y se abrió un plazo para la presentación de alegaciones.

El artículo 12 de la Orden 4/2019, de 14 de noviembre, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se regula el procedimiento de selección de personal temporal para la cobertura de plazas estatutarias gestionadas por la Conselleria, establece que, las alegaciones presentadas contra las listas provisionales se resolverán con la publicación del listado definitivo.

Por todo ello, en uso de las competencias atribuidas a la Dirección General de Personal en el artículo 17 del Decreto 135/2023, de 10 de agosto, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y funcional de la Conselleria de Sanidad

S.A.E
SINDICATO DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA

R E S U E L V O

Primero

Publicar, a través de medios informáticos (página de internet: http://www.san.gva.es), los listados definitivos de las personas inscritas en la Edición 21 de las listas de empleo temporal y las admitidas en otras ediciones que no hayan modificado su solicitud, con la expresión de la puntuación obtenida, categorías, departamentos y en su caso, motivo de la exclusión.

Segundo

Incorporar las notas de oposición de las categorías, cuerpos y escalas que derivan de las Ofertas de empleo público 2017 y 2018 y el Plan de estabilidad 2019 y que han sido modificadas respecto a la Edición 20, son las que se relacionan a continuación:

OPOSICIÓN	CÓDIGO LISTA EMPLEO	DENOMINACIÓN LISTA EMPLEO
Facultativo/a Especialista Inmunología	0259	Facultativo/a especialista en inmunología
Facultativo/a Especialista Neurofisiología Clínica	0441	Facultativo/a especialista en neurofisiología clínica
Médico/a Documentación Clínica y Admisión	0010	Médico/a de documentación clínica y admisión
Facultativo/a Especialista Neumología	0307	Facultativo/a especialista en neumología
Facultativo/a Especialista Reumatología	0303	Facultativo/a especialista en reumatología
Facultativo/a Especialista Medicina Física y Rehabilitación	0367	Facultativo/a especialista en rehabilitación
Facultativo/a Especialista Medicina Interna	0302	Facultativo/a especialista en medicina interna
Facultativo/a Especialista Psiquiatría	0257	Facultativo/a especialista en psiquiatría
Facultativo/a Especialista Urología	0311	Facultativo/a especialista en urología
Facultativo/a Especialista Medicina Nuclear	0476	Facultativo/a especialista en medicina nuclear
Facultativo/a Especialista Cirugía Torácica	0486	Facultativo/a especialista en cirugía torácica
Facultativo/a Especialista Aparato Digestivo	0306	Facultativo/a especialista en aparato digestivo/medicina digestiva
Facultativo/a Especialista Neurocirugía	0452	Facultativo/a especialista en neurocirugía
Médico/a Familia-EAP	0244	Médico/a de familia EAP
Ingeniero/a Aplicaciones y Sistemas	0001	Ingeniero/a de aplicaciones y sistemas
Pediatra EAP	0477	Pediatra de AP
Técnico/a Especialista Radioterapia	0017	Técnico/a especialista radioterapia
Técnico/a Mantenimiento	0015	Técnico/a de mantenimiento
Técnico/a Informática	0009	Técnico de Informática
Técnico/a Intermedio - Prevención Riesgos Laborales	3004	Técnico/a intermedio en prevención de riesgos laborales
Facultativo/a Especialista Anestesiología y Reanimación	0371	Facultativo/a especialista en anestesiología/reanimación
Facultativo/a Especialista Angiología y Cirugía Vascular	0459	Facultativo/a especialista en angiología y cirugía vascular
Médico/a SAMU	2001	Médico/a SAMU
Médico/a Unidad Corta	0006	Médico/a unidad de corta estancia

SAF SINDICATO DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA

Estancia		
Médico/a Urgencia Hospitalaria	0557	Médico/a de urgencia hospitalaria
Farmacéutico/a Área salud	0019	Farmacéutico/a de Área
Higienista Dental	1001	Higienista dental
Gobernante	0404	Gobernanta
Facultativo/a Especialista Hematología y Hemoterapia	0463	Facultativo/a especialista en hematología y hemoterapia
Odontólogo/a	0279	Odontólogo/a de primaria
Analista Programador y de Sistemas	0002	Analista-programador/a y de sistemas
Enfermero/a SAMU	2000	Enfermero/a SAMU
Técnico/a Especialista Anatomía Patológica	0455	Técnico/a especialista en anatomía patológica
Técnico/a Especialista Documentación Sanitaria	3008	Técnico/a especialista en documentación sanitaria
TCAE -Técnico/a Cuidados Auxiliares de Enfermería	0275	Técnico/a en cuidados auxiliares de enfermería
Facultativo/a Especialista Radiofísica Hospitalaria	0375	Facultativo/a especialista en radiofísica hospitalaria
Terapeuta Ocupacional	0382	Terapeuta Ocupacional
Auxiliar Administrativo/a	0011	Auxiliar administrativo/a
Farmacéutico/a Administración sanitaria	1024	Farmacéutico/a de administración sanitaria y salud pública
Laboratorio Análisis microbiológico	1019	Laboratorio de análisis microbiológico
Médico/a Inspector/a Servicios Sanitarios	3103	Inspector/a Médico/a de servicios sanitarios
Logopeda	3003	Logopeda
Superior de gestión de administración sanitaria	1028	Enfermero/a de gestión sanitaria y salud pública
Técnico/a Especialista Laboratorio	0258	Técnico/a especialista de laboratorio
Técnico/a Función Administrativa	0483	Técnico/a de la función administrativa
Médico /a de Salud Pública	1026	Médico/a de administración sanitaria y salud pública
Análisis epidemiológicos y estadísticas sanitarias	1027	Análisis epidemiológicos y estadísticas sanitarias
Gestión Función administrativa	0484	Gestión de la función administrativa
Enfermero/a especialista Salud Mental	3001	Enfermero/a especialista en enfermería de Salud Mental
Enfermero/a Salud Pública	1028	Enfermero/a de gestión sanitaria y salud pública
Seguridad Alimentaria y Laboratorio (A2)	1014	Seguridad alimentaria y laboratorio
Óptico/a-optometrista	1053	Óptico/a-Optometrista

S.A.E
SINDICATO DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA

Seguridad alimentaria (A1)	1015	Seguridad Alimentaria
Laboratorio Análisis químico	1020	Superior Técnico/a Laboratorio de análisis químico
Especialista Salud Pública	1022	Especialista en salud pública de la administración de la Generalitat
Celador/a	0277	Celador/a
Enfermera especialista en obstetricia y ginecología	0246	Enfermera especialista en obstetricia y ginecología

En el resto de las categorías, cuerpos y escalas, se mantienen las notas de los procesos selectivos de ofertas convocadas previamente y que fueron anotadas en ediciones anteriores.

En el caso de convocatorias de procedimientos selectivos de cuerpos y escalas realizadas de conformidad con la clasificación establecida en el anexo IV de la Ley 10/2010, de 9 de julio, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana, cuando existan resultados de oposición de dos cuerpos y escalas que se han unificado en la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana, puesto que las listas de empleo temporal se han convocado de acuerdo con esta última, si las personas candidatas tienen puntuación valorable de nota de la fase de oposición de ambos cuerpos y escalas, se ha tomado en consideración la puntuación más alta.

Tercero

Hacer efectivas las solicitudes de estados elegidas en el procedimiento telemático de inscripción:

- Para las personas candidatas inscritas en el turno de promoción interna temporal:

  - Aplicar la solicitud de la situación de *disponible para vacantes o disponible especial*.

  - Aplicar la solicitud de opción de ser llamadas para ofertas *de plazas vacantes y de más de tres meses* o únicamente para ofertas *de plazas vacantes*.

- Para las personas candidatas inscritas en el turno ordinario:

  - Aplicar la solicitud de la situación de *disponible para vacantes o disponible especial*.

  - Aplicar la solicitud de opción de ofertas *de corta duración y de nombramientos a tiempo parcial*.

S.A.T
SINDICATO DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA

Cuarto

Las listas de empleo de la Edición 21 y las situaciones relacionadas en el punto tercero entran en vigor el día de la publicación de esta resolución en la página web de la Conselleria de Sanidad.

Si con relación a las situaciones administrativas descritas (disponible para vacantes o disponible para ofertas de corta duración y tiempo parcial) y en las categorías y departamentos que ya fueran solicitadas en ediciones anteriores, se ha solicitado una modificación o solicitud de cambio posterior a la fecha de finalización de plazo de presentación de solicitudes de la edición 21 (31-03-2023), se mantendrá la última opción solicitada.

Las opciones relativas a la situación de disponible para vacantes o disponible especial y disponible para ofertas de corta duración, podrán ser modificadas a través de la vía que establece el artículo 23 de la Orden 4/2019 de 14 de noviembre y que está disponible en la página web de la Conselleria de Sanidad.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado Contencioso-administrativo que corresponda, de acuerdo con los artículo 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los plazos se contarán a partir del día siguiente la publicación de esta resolución en la página web de la Conselleria de Sanidad.

S.A.E
SINDICATO DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA

Firmat per Maria Amparo Pinazo Gamir el
20/09/2023 13:57:33
Càrrec: Directora General de Personal

GENERALITAT VALENCIANA